BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE SEGOVIA

Depósito Legal: SG-1-1958

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las Autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará a los respectivos periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. Sr. Capitán General.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos y Juzgados (año)	150,00 pesetas
Otras entidades y particulares (trimestre)	50,00 íd.
Otras entidades y particulares (semestre)	85,00 íd.
Otras entidades y particulares (año)	170,00 íd.

A estos precios se aumentará el 10 por 100 para amortización de Empréstitos

ADMINISTRACIÓN: San Agustín, 23 (Diputación Provincial)

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago se satisfarán anticipadamente, a razón de 0,50 ptas. por palabra.

Una vez hayan sido aprobados por la Autoridad Gubernativa, los interesados pasarán por la oficina de Recaudación de Arbitrios de la Excma. Diputación.

Precio del número corriente, 2,00 ptas. Número atrasado, 3,00. Número de más de tres años, 5,00 íd.

565

Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales

Para conocimiento de los Ayuntamientos de esta provincia y a fin de que puedan recaudar el impuesto sobre circulación de vehículos del presente ejercicio de 1968, se les comunica que en este Servicio Provincial pueden recoger los distintivos correspondientes, siguiendo las instrucciones siguientes:

1.ª El precio de cada distintivo para este año se ha fijado en una peseta, pudiendo ingresar el importe de los correspondientes a cada Municipio, o bien en la cuenta que tenemos con el número 1.153 en la Caja de Ahorros de la capital, o personalmente en esta oficina.

2.ª En principio se tienen preparadas las entregas con el mismo número que sirvió a cada Ayuntamiento en 1967, en algunos casos con ligero aumento de previsión de futuras necesidades.

3.ª Durante el año se pueden formular nuevos pedidos a medida que sean precisos, pero en bien de todos es conveniente que no se prodiguen demasiado tales pedidos, ya que se puede recaudar con recibo duradero por un mes.

4.ª Con los distintivos se entregará nota de envío (en verde) y recibo (en amarillo), debiendo devolver este último a esta oficina una vez comprobada la exactitud de la remesa.

5.ª Sobre contabilización de los distintivos y recaudación siguen en vigor las normas contenidas en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 31 de julio de 1967, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 187, correspondiente al día 7 de agosto y en el de la provincia, número 99, del día 18 de agosto.

Segovia, 31 de enero de 1968.—El Jefe del Servicio, Pablo-Miguel Núñez Moto.

501

Comisaría de Aguas del Duero

ANUNCIO

Como complemento a la información pública practicada con fecha 1 de enero del corriente año.

Don Antonio Ruiz Piña, mayor de edad, farmacéutico, con domicilio en Madrid, calle Joaquín María Lopez, 74, peticionario de un aprovechamiento de 14,2 litros por segundo de aguas derivadas del río Peces mediante la construcción de un embalse regulador de 47.500 metros cúbicos de capacidad, en término municipal de La Losa (Segovia), con destino al abastecimiento del conjunto residencial urbanístico «Lindaraja», solicita la declaración de utilidad pública de las obras, acompañando la relación de bienes afectados por las mismas, que a continuació se describen:

Propietarios:

Pedro Arranz Mateos, Fermina Cardona Alonso y Pedro Arranz Cardona, vecinos de Revenga (Segovia), 12.267 metros cuadrados.

Esteban García, con domicilio en Segovia, calle San Roque, núm. 5, 240 metros cuadrados.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-Ley de 7 de enero de 1927 a fin de que en el plazo de treinta (30) días naturales contando a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletin Oficial de la provincia, puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes los que se consideren perjudicados con las obras reseñadas, ante la Comisaría de Aguas, Muro, núm. 5, Valladolid, hallándose expuesto el proyecto para su examen durante el mismo período de tiempo en sus oficinas, en horas hábiles dedespacho, haciendo cosntar que no tendrán fuerza ni valor alguno los escritos de reclamación que se formulen fuera del plazo.

Valladolid, 25 de enero de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Díaz Caneja.

SUBASTAS

478

Ayuntamiento de Narros de Cuéllar

Subasta de resinas

A las doce horas del día 27 de febrero se celebrará en este Ayuntamiento la subasta de resinas del monte de estos propios, número 36 del Catálogo ajustado a los sigientes datos:

Número de pinos a vida, 5.449.
Tasación, 68.984,25.
Precio índice, 86 230,31.
Garantía provisional, 3.450.

Pliego de condiciones, el vigente en la fecha de la subasta que será aceptado en todas sus partes por el que resulte adjudicatario.

Si quedara desierta esta subasta, se celebrará una segunda a los diez días hábiles de celebrada la primera, en iguales condiciones.

Admisión de pliegos hasta las doce horas del día anterior al señalado para la apertura a partir del dia siguiente al de publicarse este anuncio en el B. O.

El modelo de proposición será el corriente para esta clase de enajenaciones.

Los gastos derivados de esta subasta serán de cuenta del que resulte rematante.

La Mesa estará constituida con arreglo a las disposiciones vigentes.

Narros de Cuéllar, 23 de enero de 1968.—El Alcalde, Moisés Esteban.

537

Ayuntamiento de Fresneda de Cuéllar

Tercera subasta de maderas con carácter urgente

Previamente autorizado por el Distrito Forestal de esta provincia y por haber quedado desiertas la 1.ª y 2.ª subastas de maderas del monte de estos propios, número 19 del Catálogo, para el año forestal 1967-1968, se celebrará tercera subasta con carácter de urgente a los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletin Oficial de esta provincia, con la rebaja del quince por ciento de la tasación fijada para cada uno de los lotes anteriores.

Subsistirán para ésta las mismas normas que regían para la primera, cuyo anuncio aparece publicado en el Boletin Oficial de esta provincia número 133, fecha 6 de noviembre de 1967.

Fresneda de Cuéllar, 27 de enero de 1968.—El Alcalde, Adalberto Sastre.

538

Ayuntamiento de Bernardos

3.ª subasta de maderas urgente

Desiertas la 1.ª y 2.ª subasta de maderas del monte número 102 de propios de este Municipio y año forestal de 1967-68, se anuncia 3.ª subasta con carácter de urgente y rebajada en el 20 por 100 de la tasación primitiva, con arreglo a los datos siguientes:

Aprovechamiento o lote: El ordinario autorizado.

Número de pinos: 646 de la especie P. Pinaster.

Volumen de fuste: 316 m. c. leña de tronco.

Leña de copas: 51 m. c.

Tasación de ambos productos: pesetas 125.200.

Precio índice: 25 por 100 sobre la tasación.

Corteza 28 por 100.

Fianza provisional: 3.756 pesetas.

La subasta se celebrará a las trece horas del primer día hábil siguiente al trancurso de diez también hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia.

Presentación de pliegos, hasta las trece horas del día anterior hábil al de la subasta.

Los demás requisitos y condiciones son los que constan en el B. O. de la provincia número 136 del 13 de noviembre de 1967.

Bernardos, 29 de enero de 1968.—El Alcalde, Antonio Ramos.

539

Ayuntamiento de Montejo de Arévalo

Anuncio de subasta urgente de pastos

El día 7 del próximo febrero, a las trece horas, tendrá lugar en la Sala de actos de este Ayuntamiento la tercera subasta para enajenar los pastos del monte de propios de este municipio, denominado «El Pinar», bajo las mismas condiciones que constan en el anuncio publicado en el B. O. de esta provincia, número 138, de fecha 17 de noviembre de 1967, excepto el precio que será el siguiente:

Precio de tasación, 11.700.
Precio índice, 14.625.

Montejo de Arévalo, 27 de enero de 1968.—El Alcalde, José Gallego.

540

Comunidad de Villa y Tierra de Fresno de Cantespino

Subasta de pastos

A las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, a partir del inmediato al de la publicación de este anuncio en el Boletin Oficial de la provincia, se celebrará en el Salón de actos la primera subasta para el aprovechamiento de pastos del monte núm. 79, «Los Comunes», de estos propios, bajo las siguientes condiciones:

Superficie aprovechable: 500 hectáreas.

Cupo de ganado: 1.000 lanares, 60 vacas y 100 cabrías.

Tasación: 18.000 pesetas.

Fianza provisional: 540 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del importe de la adjudicación.

La admisión de pliegos podrá verificarse desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, hasta media hora antes de la fijada para el acto de la subasta.

Los licitadores acompañarán a la proposición, ajustada al modelo que se facilita, el resguardo del depósito provisional y declaración de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4.° y 5.° del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos de condiciones facultativas y económicas, se hallan de manifiesto en esta Secretaría, y el hecho de tomar parte en la subasta hace presunción de su total conocimiento y aceptación.

Serán de cuenta del rematante todos los gastos que origine la subasta, tales como anuncios, reintegros, gestión técnica, etc. En el caso de quedar desierta, la segunda subasta se celebrará ocho días después, bajo las mismas condiciones.

Fresno de Cantespino, 26 de enero de 1968.—El Presidente.

541

Ayuntamiento de Carbonero de Ahusín

Rectificación de anuncio

En el de la subasta urgente de maderas del pinar de los propios, publicado en el B. O. de la provincia número 12, del día 26 de éste, por omisión no se señalaban los días hábiles que tienen que transcurrir para su celebración, por lo que se rectifica en el sentido que sigue:

La subasta se celebrará al siguiente día hábil de cumplirse los diez días también habiles de la publicación del primer anuncio en el citado periódico oficial, continuando en vigor todo lo demás.

Carbonero de Ahusín, 27 de enero de 1968.—El Alcalde, Isidro Centeno.

555

Ayuntamiento de Hontalbilla

Subasta de resinas

A las doce horas del día 29 de febrero de 1968 tendrán lugar en la Casa Consistorial de Hontalbilla las subastas para los aprovechamientos de resinas de los montes de la propiedad de este municipio, con sujeción a los siguientes datos:

Monte núm. 39 «Pinar Grande»

Número de pinos a resinar a vida, 23.476.

Tasación del aprovechamiento, pesetas 343.220.

Precio índice, 429.025 pesetas.

Fianza provisional, 12.000 pesetas.

Monte núm. 40 «Plantío de Casasola»

Número de pinos a resinar a vida, 1.626.

Tasación del aprovechamiento, pesetas 22.831.

Precio índice, 23.402 pesetas.

Fianza provisional, 700 pesetas.

Monte núm. 29-A «Barrancales y Catalina»

Número de pinos a resinar a vida, 2.464.

Tasación del aprovechamiento, pesetas 41.888.

Precio índice, 52.360 pesetas.

Fianza provisional, 1.500 pesetas.

Garantía definitiva el 6 por 100 del valor en que sean adjudicadas las correspondientes subastas.

Pliego de condiciones facultativas: El que esté vigente en la fecha de la subasta y ejecución del aprovechamiento y deberá ser aceptado por el adjudicatario en todas sus partes y el de las económico - administrativas aprobado por la Corporación.

La mesa será presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, siendo componentes, un empleado del ramo de montes y el Secretario del Ayuntamiento que dará fe del acto.

Las proposiciones ajustadas al modelo que al final se inserta, reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y sello de la Mutualidad de 5 pesetas, se presentarán en la Secretaría municipal de Hontalbilla, todos los días laborales y horas de oficina, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y a las doce horas del día anterior al señalado para la subasta. En pliego aparte acompañará el licitador, carta de pago de haber constituido la garantía provisional prevenida para cada subasta, Documento Nacional de Identidad y documentos que le acrediten estar al corriente en el pago de la matrícula industrial (licencia fiscal) y declaración jurada en la que afirme bajo su personal responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad que señalan los artículos 4.° y 5.° del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El total importe de la subasta, será ingresado por el rematante en arcas de la entidad propietaria, en la forma y plazo que se señalan en los pliegos de condiciones económicas.

Todos los gastos de esta subasta serán de cuenta del rematante.

Si quedase desierta esta primera subasta, se celebrará la 2.ª a los diez días hábiles de la 1.ª, en las mismas condiciones que sirvieron de base a ésta.

Hontalbilla, 29 de enero de 1968.—El Alcalde, José M.ª de Frutos.

Modelo de proposición

Don ..., de ... años de edad, con residencia en ..., en representación de ..., lo cual acredita con ..., con Documento Nacional de Identidad número ..., expedido con fecha ..., en relación con la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Hontalbilla para el aprovechamiento de resinas del monte ..., denominado ..., publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia núm. ..., de fecha ..., se compromete a tomar a su cargo el aprovechamiento a su riesgo y ventura y con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas que declaro conocer, ofreciendo al efecto la cantidad de ... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente).

556

Comunidad de Migueláñez, Domingo García y Ortigosa de Pestaño

3.ª subasta de pastos urgente

Desiertas la 1.ª y 2.ª subasta de pastos sobrantes del monte núm. 110, de la pertenencia de esta Comunidad y año forestal de 1967-68, se anuncia 3.ª subasta, con carácter urgente, con arreglo a los datos siguientes:

Aprovechamiento de pastos para 210 reses lanares y año forestal de 1967-68.

Tipo de tasación, 6.300 pesetas.

Fianza provisional, 200 pesetas.

Fecha de la subasta: A las 12 horas del primer día hábil siguiente al transcurso de diez también hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Presentación de proposiciones: Hasta las 13 horas del día anterior hábil al de la subasta, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las demás condiciones y requisitos son los que figuran en el anuncio inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia núm. 139, del 20 de noviembre de 1967.

Migueláñez, a 29 de enero de 1968.—El Presidente, Basilio Gozalo.

558

Ayuntamiento de Sebúlcor

2.ª subasta urgente de resinas

Habiendo sido declarada desierta la subasta del aprovechamiento de resinas anunciada en el B. O. de la provincia número 6, de fecha 12 del actual, se anuncia la celebración de una segunda subasta urgente bajo el mismo tipo de tasación, precio índice y condiciones que sirvieron de base para la primera.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de actos de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez igualmente hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia, admitiéndose proposiciones, en la Secretaría municipal, todos los días laborables, de once a trece, hasta el anterior señalado para la celebración del acto.

Sebúlcor, 29 de enero de 1968. El Alcalde, Julián Díez de Miguel.

559

Ayuntamiento de Chañe

Subasta de resinas

A los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el B. O. de esta provincia, y hora de las doce de la mañana, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, ante la Mesa constituida al efecto, con las formalidades que la Ley exige, la primera subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte de estos propios núm. 16 y 17 del Catálogo, y año forestal de 1967-68, con arreglo a los siguientes datos:

Número de pinos a resinar: A vida 5.622; a muerte 214, por el sistema de pica de corteza con estimulantes químicos.

Tipo de tasación: 71.452 pesetas, y precio índice de 89.315 pesetas.

Presentación de plicas.—Todos los días laborales de diez a una, en la Secretaría municipal, hasta el anterior al señalado para la subasta, reintegradas con timbre de seis pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local por valor de 15 pesetas.

Documentación a presentar.—Resguardo provisional de haber consignado en arcas municipales, el 3 por 100 del tipo de licitación que asciende a la suma de 2.144,00 pesetas y declaración jurada de no hallarse el licitador comprendido en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades de las contenidas en los artículos 4.° y 5.° del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Quien concurra en representación de tercera persona, acompañará a esta documentación, poder bastante que así lo acredite.

Pliego de condiciones.— El de facultativas que se encuentre vigente en la fecha de celebración de la subasta, y el de económico-administrativas aprobabo por este Ayuntamiento.

Modelo de proposición.—El corriente para esta clase de licitacioes.

Segunda subasta.—Caso de quedar desierta esta primera subasta, tendrá lugar una segunda, a los ocho días hábiles siguientes al de haberse celebrado aquélla.

Chañe 27 de enero de 1968.—El Alcalde, Florencio Muñoz.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

536

Ayuntamiento de Aguilafuente

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones de la subasta de resinas del monte «La Tomillera», de este Municipio, durante la Campaña 1968, queda expuesto al público en la Secretaría Municipal, por un plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones.

Aguilafuente, 28 de enero de 1968. El Alcalde, Tomás Martín.

542

Ayuntamiento de San Cristóbal de Cuéllar

ANUNCIO

Aprobado por esta Corporación municipal el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta del aprovechamiento de resinas en el monte número 47 del Catálogo, denominado «El Pinar», durante la campaña forestal 1967-68, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días hábiles, conforme determina el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, a los efectos de reclamaciones.

San Cristóbal de Cuéllar, 27 de enero de 1968.—El Alcalde, Mariano S. Miguel.

551

VALDEVARNÉS

Desconociéndose el paradero del mozo Antonio Arribas Ruiz, del reemplazo de 1968, hijo de Celedonio y Nicolasa, nacido en este término el día 13 de septiembre de 1947, se le cita por el presente para que comparezca a los actos del cierre definitivo del alistamiento y de clasificación y declaración de soldados, que tendrá lugar en este Ayuntamiento, los días 11 y 18 del próximo mes de febrero, a las diez horas, apercibiéndole que de no comparecer por sí o por persona que legalmente le represente, será declarado prófugo.

Valdevarnés, 29 de enero de 1968. El Alcalde, Emeterio Alonso.

553

ETREROS

EDICTO

Desconociéndose el paradero del mozo del reemplazo de 1968, Fernando García Navarro, hijo de Fernando y de Paula, nacido en esta localidad, por medio del presente se cita de comparecencia al mismo en el acto de clasificación que se celebrará en esta Casa Consistorial el domingo 18 de febrero, significando que de no comparecer, será tramitado el expediente de declaración de prófugo, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 151 del vigente Reglamento de Reclutamiento.

Etreros, 27 de enero de 1968.—El Alcalde, Plácido Pérez.

555

Ayuntamiento de Hontalbilla

EDICTO

Confeccionados y aprobados los pliegos de condiciones económicas que han de regir en la subasta para el aprovechamiento de resinas de los montes públicos de este municipio, se hallan expuestos al público en la Secretaría Municipal, por espacio de ocho días a efectos de su examen y posibles reclamaciones que pudieran presentarse.

Hontalbilla, 29 de enero de 1968.—El Alcalde, José M.ª de Frutos.

COMUNIDADES

540

Comunidad de Villa y Tierra de Fresno de Cantespino

Aprobado por esta Comunidad el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de pastos del monte núm. 79 «Los Comunes», propios de esta Comunidad, queda expuesto al público en la Secretaría de la misma, por el plazo de ocho días, a los efectos que determina el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Fresno de Cantespino, 26 de enero de 1968.—El Presidente.

Hermandades Sindicales

549

Hermandad de Labradores y Ganaderos de Villacastín

EDICTO

Por medio del presente se notifica y pone en conocimiento de todos los encuadrados en esta Hermandad y hacendados forasteros, que se les convoca el día 17 del actual a las 20 horas en primera convocatoria y media hora después en segunda, de no asistir la mayoría necesaria en la primera, a fin de celebrar asamblea plenaria, para la lectura y aprobación, si procede, de las cuentas y liquidación del presupuesto económico finalizado 1967 y formalización y aprobación, en su caso, del presupuesto para el ejercicio económico de ingresos y gastos que ha de regir el año actual 1968.

Villacastín, a 31 de enero de 1968. El Jefe de la Hermandad, Antonio González.

Imprenta Provincial.-Cardenal Zúñiga, 8